

Lima, Perú - Año II - N° 19 - Setiembre de 2008

reforma *en marcha*

Boletín de distribución gratuita del Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia del Perú



Jueza Glenda Ayma
Lozano Rengifo, del
Juzgado de Paz del Centro
Poblado Nueva Esperanza
de Panañlo, Yarinacocha,
distrito Judicial de Ucayali

De la selva sus jueces

Foto Carlos Torres Ponce



El necesario apoyo del Poder Político para modernizar la justicia

Merced a la ardua y ya habitual lucha por el respeto a las normas constitucionales vinculadas con la aprobación de un adecuado presupuesto para el Poder Judicial del Perú, se observan felizmente señales de que existen algunos niveles de voluntad y comprensión del Poder Político para apoyar nuestros proyectos de desarrollo de una justicia coherente con los anhelos de la sociedad peruana.

Así, aunque solo en forma parcial, se ha podido evitar que el presupuesto del año 2009, sufra los radicales recortes propuestos en una primera instancia por el Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Hay que recordar que, sin embargo, el recorte subsiste y debilitará el programa de proyectos del Poder Judicial - como la aplicación en la mayoría de distritos judiciales, del Nuevo Código Procesal Penal- que se orientan a la modernización y ampliación de la cobertura de justicia para todos los peruanos cualquiera fuera el lugar de su residencia.

La colocación simbólica de la primera piedra de un nuevo edificio de la justicia en el distrito judicial de Arequipa, donde se instalarán las dependencias necesarias para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en esa jurisdicción, fue una demostración de lo que la colaboración política puede hacer en la mejora de la impartición de justicia que no es un asunto exclusivo del Poder Judicial, sino un tema que concierne a toda la sociedad.

Así lo entendió el Gobierno Regional de

Arequipa, cuyo presidente, el doctor Juan Manuel Guillén Benavides, materializó la cooperación de ese alto organismo al comprometerse a la construcción y equipamiento de tal edificio con una inversión de casi diez millones de soles.

A lo largo del último año, se ha confirmado, por otra parte, la colaboración de otros gobiernos regionales para hacer realidad una justicia moderna.

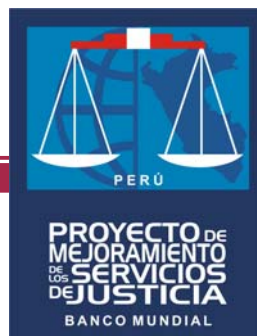
Junto a lo edificante que ello resulta, es de destacar también que la misma convicción se refleja en la confianza de la ciudadanía, sobre todo en los distritos judiciales que han experimentado cambios e imparten una justicia moderna, eficiente, rápida y humana.

Ejemplo de ello son las Cortes donde se aplica al Nuevo Código Procesal Penal que no registran quejas o cuestionamientos ciudadanos.

Esta positiva demostración de confianza en su Poder Judicial se produce en las cortes de Huaura, La Libertad, Moquegua y Tacna, y sin duda, se experimentará también a partir de octubre en el distrito judicial de Arequipa.

Urge, en consecuencia, que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, atiendan la invocación del Poder Judicial para que, con sensibilidad y patriotismo, contribuyan a que mayor número de peruanos tenga acceso a la justicia que todos reclamamos para dar a nuestra Patria la tranquilidad social que merece.

Francisco Távora Córdova
Presidente del Poder Judicial

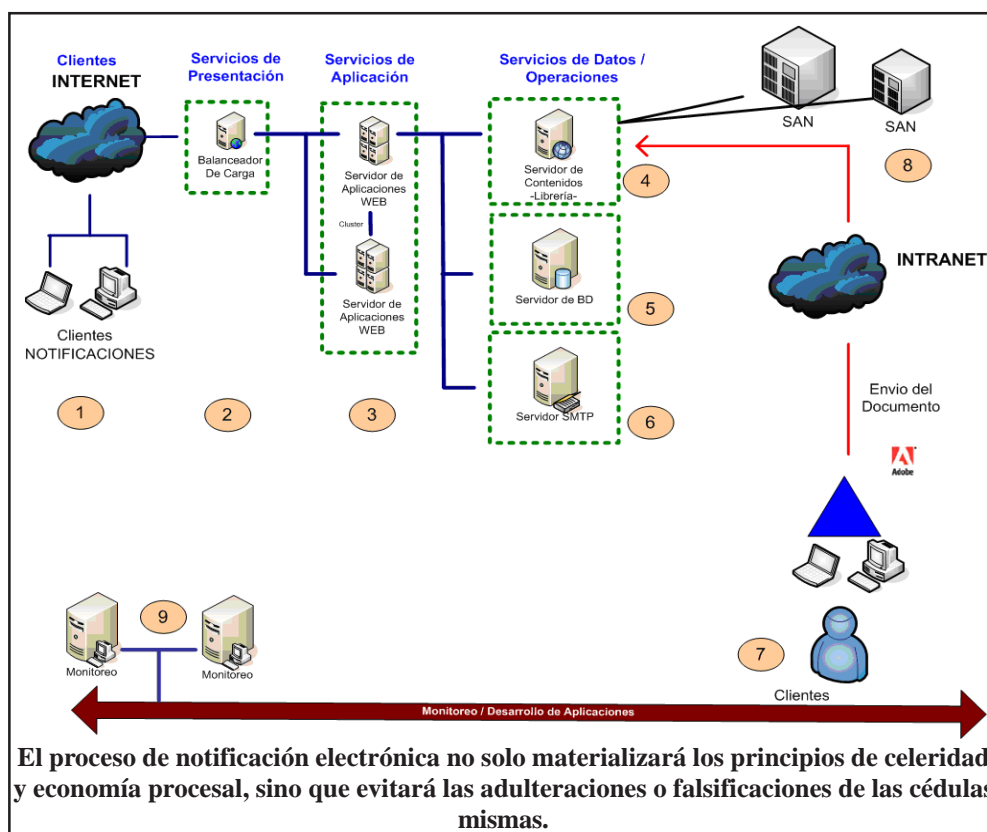


Notificaciones electrónicas en el Poder Judicial

El Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia implementará el sistema de notificación electrónica en las diez cortes superiores de justicia que en su calidad de piloto forman parte del proyecto: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huaura, La Libertad, Lima, Tumbes, Loreto y Piura.

Con este sistema, el Poder Judicial de nuestro país se convertirá en uno de los primeros que dejará de lado el proceso tradicional de notificación física -heredado del primer Código de Procedimientos Civiles- por uno virtual. Con este sistema se materializarán los principios de celeridad y economía procesal.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que este sistema será implementado a nivel nacional luego de haber efectuado un estudio previo, el cual concluyó que muchas de las notificaciones remitidas por medio de las cédulas físicas, no llegan oportunamente a su destino y, en otros casos, son objeto de adulteraciones o falsificaciones. Precisamente, en el informe técnico se determinó que existen varios inconvenientes y problemas del proceso de diligenciamiento de las notificaciones realizadas por cédula como: la lentitud, el encarecimiento de éste y la inseguridad del proceso en sí. Frente a ello, se ha indicado que una de las finalidades de esta actividad procesal, conocida como "notificación", debe de tener carácter constitutivo y no meramente informativo,



"es decir -dice la resolución administrativa 214-2008-CE-PJ - la notificación por medios electrónicos debe de realizarse en forma autónoma produciendo todos sus efectos jurídicos, sin que adicionalmente deba notificarse por cédula". El sistema de notificación electrónica ha sido concebido como un sistema revolucionario dentro de la administración de justicia, porque se emplearán mecanismos de seguridad muy similares con los que cuenta una entidad bancaria, en donde se procesa dicha información en servidores absolutamente seguros y con firmas digitales.

Alcance del sistema

En la actualidad, el proceso de notificaciones tiene como soporte el Sistema Integrado Judicial (SIJ) que cuenta con los siguientes módulos:

- Sistema de Expedientes, que automatiza procesos en los órganos jurisdiccionales donde se encuentran implantados.
- Sistema de Notificaciones, que automatiza procesos en la Central de Notificaciones.

La solución técnica informática implica modificar el sistema de expedientes para firmar digitalmente y enviar por medios virtuales un documento. Con esta propuesta, el proceso de notificación terminaría en el Despacho Jurisdiccional, por lo que no sería necesario modificar el Sistema de Notificaciones.



Son quienes mantienen comunicado al Poder Judicial con la sociedad

Jefes de Imagen y Prensa del país participaron en Taller de Capacitación

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, doctor Francisco Távora Córdova hizo una invocación a los jefes y encargados de conducir las oficinas de Imagen y Prensa del Poder Judicial, para que orienten sus actividades hacia la reforma judicial en que se halla consagrado este Poder del Estado y a trabajar para mejorar su imagen frente a la percepción de los usuarios en todo el país.

El doctor Távora formuló este llamado, el viernes 19 de setiembre, al declarar inaugurado el Primer Seminario Taller "Protocolo, Relaciones Públicas y Prensa", organizado por la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema.

Asistieron al certamen jefes y encargados de las oficinas de Imagen y Prensa de los 29 distritos judiciales de la República, del Ministerio del Interior, del Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada Peruana y la Policía. El doctor Távora precisó que "toda actividad de protocolo supone movilización logística y esfuerzo comprometido de los profesionales que participan" y declaró que "cada uno de ellos es parte del éxito de las actividades que desarrollan".

"Los temas protocolares, de relaciones públicas y prensa son importantísimos, en especial ahora, cuando el Poder Judicial, dentro del proceso de reforma del sistema de justicia, defiende su autonomía y su compromiso con el desarrollo de una impartición de justicia eficiente y eficaz centrada en el ser

humano", remarcó.

Resaltó la labor de las áreas de prensa "ya que sin ellas, las actividades que se desarrollan en el Poder Judicial no serían conocidas. Estas oficinas mantienen permanentemente comunicado a este Poder con la sociedad y por ello se complementan con el protocolo y relaciones públicas". Se refirió también al Seminario Taller que inauguraba y señaló que "toda actividad de capacitación debe de ser apoyada y con mayor razón cuando se trata de un certamen que se



El doctor Francisco Távora Córdova inaugura el Seminario Taller de Capacitación para Jefes de Imagen y Prensa de los distritos judiciales del país.

¡Informativo judicial de TV!

El anuncio acerca de un informativo de televisión denominado **La hora judicial** que se transmite por Ica TV Canal 35 de esa ciudad del Sur Medio, causó una agradable sorpresa entre los asistentes al Seminario Taller programado por la Dirección de Protocolo de la Corte Suprema.

Fue el colega Wilfredo Ramón Morales, Jefe de Imagen y Prensa de la Corte Superior de Ica, quien ofreció la información y describió la forma en que había llevado a efecto la operación que ha puesto las noticias de su Corte Superior en el aire todos los fines y principios de semana, sábados y lunes, a las 11 de la mañana.

El colega Ramón no se limitó a informar, sino que recomendó a los jefes y encargados de prensa participantes en la cita, cómo pueden hacer lo propio en sus respectivas jurisdicciones.

realiza por primera vez".

En la primera jornada, el economista Nelson Shack Yalta, disertó sobre "Logros alcanzados en programas de cooperación internacional del Poder Judicial", seguido por el periodista Ricardo Burgos, quien expuso sobre "Acercamiento efectivo a los medios de comunicación".

Luego expusieron el licenciado Galo Garcés, sobre el tema "Acciones de responsabilidad social desarrolladas por el Poder Judicial, la doctora Ana María Miranda Pizarro, Directora de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema, sobre "Aplicación práctica del Manual de Protocolo" y el ministro Jorge Antonio Salas Rezkalah, sobre "Precedencia del Estado".

En la segunda y final jornada desarrollada el sábado, expusieron el doctor Helder Domínguez Haro, sobre "Emblema oficial del Poder Judicial", el licenciado Pablo Germán Grijalba sobre "La importancia de las relaciones públicas en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales", el periodista Luis Eduardo Podestá sobre "Redacción periodística" y el licenciado Ulises Larrea Morales sobre "El Museo Nacional del Poder Judicial".

Ponen primera piedra de nuevo edificio en Corte de Arequipa

El Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Francisco Artemio Távora Córdova y el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, doctor Juan Manuel Guillén Benavides, materializaron un convenio entre ambos organismos para la construcción de un edificio destinado al Mejoramiento de los Servicios de Impartición de Justicia en la sede de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Ambos presidieron la tradicional ceremonia de colocación de la primera piedra de la construcción en un amplio espacio destinado antes al estacionamiento de vehículos en la sede principal de la Corte Superior de Justicia de la Ciudad Blanca.

Asistieron también al solemne acto los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) doctores Antonio Pajares Paredes, Javier Román Santisteban, Sonia Torre Muñoz, Walter Cotrina Miñano y Enrique Rodas Ramírez y los Vocales Supremos doctores Javier Villa Stein, Víctor Ticona Postigo y Duberli Rodríguez Tineo, autoridades de la región, magistrados, funcionarios del Poder Judicial, del Gobierno Regional y trabajadores del Poder Judicial. La construcción del nuevo edificio se realiza en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Poder Judicial (Corte Superior de Arequipa) y el Gobierno Regional de Arequipa.

La construcción se alzarán sobre un área de dos mil metros cuadrados (2,000 m²), y en sus cinco pisos funcionarán los Juzgados Penales Unipersonales, Juzgados Penales Colegiados, Juzgados de Familia y los Juzgados de Paz Letrados.

Se reacondicionarán además dos de las cinco Salas Penales existentes para la implementación de las dos Salas de Apelaciones, se acondicionará el estacionamiento, ade-

más de la construcción de dos nuevos Juzgados de Familia adicionales a los existentes.

El Presupuesto total para el Mejoramiento de los Servicios de Justicia en la Sede de la Corte Superior Arequipa, asciende a S/. 9'972,861.00 (nueve millones novecientos setentidós mil ochocientos sesentiún soles) que el Gobierno Regional de Arequipa invertirá además y que incluye el equi-

pamiento y mobiliario para los Juzgados Penales necesarios para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.

“Es muy alentadora la valiosa cooperación que el Poder Judicial recibe del Gobierno Regional de Arequipa y de los Gobierno Locales”, expresó el doctor Francisco Távora al destacar “el aporte de estas instituciones a la reforma judicial en marcha lo que permite introducir importantes cambios en la infraestructura y en el ámbito inmobiliario en el Poder Judicial”.

“El aporte del Gobierno Regional demuestra su compromiso no solo con la administración de justicia, sino con la misma razón de ser de este servicio la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos”, precisó.

A su turno el Presidente de la Corte Superior, doctor David Dongo Ortega, agradeció el apoyo y cooperación del Gobierno Regional y al doctor Juan Manuel Guillén Benavides, quien, dijo, “en todo momento se mostró recep-



El Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova y el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, doctor Juan Manuel Guillén Benavides colocan la primera piedra de lo que será un edificio de cinco pisos para el mejoramiento de los servicios judiciales en la Ciudad Blanca

tivo al pedido, y permitió en esta forma que la Corte de Arequipa cuente con una moderna infraestructura, ya que el objetivo principal y fin concreto de esta edificación es mejorar el servicio para los usuarios de la administración de justicia.

El plazo de ejecución de la obra es de 420 días calendarios, que el Gobierno Regional ejecutará bajo la modalidad de administración directa.



El Vocal Supremo Duberli Rodríguez Tineo, durante la ceremonia con que el distrito judicial de Arequipa, puso en marcha el Nuevo Código Procesal Penal el 30 de setiembre. El doctor Rodríguez representó en este acto al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Francisco Távora Córdova.

El Nuevo Código Procesal Penal ya rige en Arequipa

Con la asistencia de las principales autoridades del sistema de impartición de justicia, se realizó el martes 30 de setiembre, en Arequipa, la ceremonia protocolar previa a la vigencia del Nuevo Código Procesal Penal (NCP), programada para el miércoles 1 de octubre.

En representación del Presidente del Poder Judicial, Francisco Távora Córdova, asistió el Vocal Supremo Titular y miembro de la Comisión de Implementación del NCPP, Duberli Rodríguez Tineo, la Fiscal de la Nación, doctora Gladys Echaíz Ramos, la ministra de justicia, doctora Rosario Fernández Figueroa, el presidente de la Corte Superior de Arequipa, David Fernando Dongo Ortega; el Vocal Supremo doctor Víctor Prado Saldarriaga; el viceministro del Interior, Danilo Guevara Zegarra, entre otras distinguidas personalidades.

Bienvenida

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, doctor David Fernando Dongo Ortega, dio la bienvenida a las autoridades, magistrados, trabajadores judiciales y público que se dio cita a esta ceremonia, durante la cual se resaltaron las ventajas y bondades que ofrece este dispositivo y la gran voluntad e interés que han puesto sus operadores para su vigencia y éxito.

El doctor Dongo explicó que para la entrada en vigencia de este nuevo modelo, se han realizado muchos cambios en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que fueron encargados a comisiones integradas por magistrados, quienes siguieron de cerca los procedimientos determinados previamente para la conformación de nuevos órganos jurisdiccionales, reestructuración del personal, capacitación intensiva y adecuación de los ambientes donde se administrará el NCPP.

Órganos jurisdiccionales

A partir de este miércoles, 1 de octubre, los nuevos órganos jurisdiccionales que funcionarán en la Corte Superior de Justicia serán Sala de Apelaciones a cargo de los doctores Jorge Luis Salas Arenas, Fernán Fernández Ceballos y Sandra

Lazo de la Vega; Juzgado Penal Colegiado, integrado por los doctores Javier del Carpio Milón, Celis Mendoza Ayma y Carlos Mendoza Banda; Primer Juzgado Penal Unipersonal: doctor Walter Carpio Medina, Segundo Juzgado Unipersonal: doctor Víctor Raúl Zúñiga Urday; Primer Juzgado de Investigación Preparatoria: doctor Fredy Apaza Noblega, Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria: doctora Jenny Magallanes Rodríguez; Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria: doctor Edgar Medina Salas.

En los Módulos Básicos de Justicia, la conformación es la siguiente: Hunter; Juzgado de Investigación Preparatoria: doctor César Ballón Carpio; Mariano Melgar: doctor Gino Valdivia Sorrentino; Paucarpata: Juzgado Penal Unipersonal: doctor Héctor Huanca Apaza y Juzgado de Investigación Preparatoria: doctor Juan Carlos Benavides del Carpio.

Las ventajas

El nuevo cuerpo normativo, que ya se aplica con singular éxito en los sdistritos judiciales de Huaura, La Libertad, Moquegua y Tacna, fomenta y garantiza el debido proceso y la presunción de inocencia, permite mayor rapidez en la resolución de los procesos, a veces en horas o días y los juicios son orales y públicos.

Del mismo modo, disminuye drásticamente la posibilidad de actos de corrupción, combate efectivamente la criminalidad, respeta la igualdad entre las partes en la defensa de sus derechos e incorpora salidas alternativas que permiten terminar el proceso en menor tiempo, tales como el principio de oportunidad, los acuerdos reparatorios, la terminación anticipada, el proceso inmediato, y otras.

En los distritos judiciales donde se halla en vigencia, el NCPP ha tenido la virtud de reducir a cero la incidencia de quejas y reclamos.

En Arequipa, el diario El Pueblo informó que "Juez sentencia en 17 minutos por tráfico ilícito de drogas", en el primer día de vigencia del dispositivo en la Ciudad Blanca, y que se aplicó la figura legal de la terminación anticipada, que se produjo cuando el inculcado admitió haber cometido el delito.



Doctor Edgar Padilla Vásquez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Pueblo de Ucayali satisfecho con su Corte Superior

El doctor Edgar Padilla Vásquez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, tiene varios motivos de satisfacción: Entre todas las instituciones ucayalinas su Corte ocupó el primer lugar en atención al usuario, es la que tiene menos cuestionamientos entre los organismos públicos y privados de la región, es el distrito judicial del país con menos quejas, según reporte de la OCMA y, finalmente, mereció el 99 por ciento de aprobación en el Referendum 2007 desarrollado por el Colegio de Abogados de Ucayali por el nivel de "aceptabilidad y credibilidad en el servicio". Fue la ONG "Ciudadanos al Día", que realizó una encuesta en 25 ciudades del país, la que señaló que la Corte Superior de Justicia de Ucayali, "ha ocupado el Primer Lugar en el servicio de atención a los usuarios; mérito que enaltece la imagen de este Poder del Estado y gratifica el trabajo que en conjunto viene desarrollando este despacho con la Presidencia del Poder Judicial y el Consejo Ejecutivo de este Poder del Estado".

En atención a ese resultado motivo el doctor Edgar Padilla Vásquez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, recibió el "reconocimiento y felicitación por parte de la Cámara de Comercio de esta ciudad, en misiva dirigida a su despacho".

De igual forma, el último Informe de la Defensoría del Pueblo de Ucayali, "en el ranking de las instituciones más quejadas, se encuentran otras instituciones públicas, mas no la Corte Superior de Justicia de Ucayali, hecho que demuestra la calidad del servicio y la atención que se brinda al usuario".

Por otra parte, son significativos los reportes que dio la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial en su Boletín Institucional del 2007. De los 2,854 procesos disciplinarios a nivel nacional, sólo 34 corresponden a ese Distrito Judicial, "lo que demuestra el esfuerzo conjunto por recuperar el prestigio de la judicatura y dar cumplimiento a los elevados fines de la administración de justicia", dijo el Presidente.

Destacó, asimismo, destacar asimismo, "que de 16,985 procesos disciplinarios a nivel nacional, sólo 59 corresponden a Ucayali, lo que demuestra la confianza y seguridad del usuario en la tramitación de los procesos judiciales por parte los órganos jurisdiccionales de este sede judicial".

Por otra parte, en el ámbito de la Corte de Ucayali se encuentra el Centro Juvenil de Pucallpa, considerado el más exitoso experimento de la recuperación de jóvenes con problemas en todo el país.

Reforzar los valores familiares

El doctor Padilla expresa su satisfacción por la respuesta que la sociedad ha ofrecido a los esfuerzos de su Corte Superior y señala que ello es una consecuencia de la tarea que se realiza a través de la Oficina de Imagen, que promueve "un programa de apoyo a los niños y adolescentes en el cual se realizan charlas a nivel de los colegios e instituciones educativas".

La Oficina de Imagen se halla actualmente a cargo del doctor Carlos Gabriel Baldera Morán, también Coordinador en-

La nueva sede de la Corte quedó chica

➤cargado de la Justicia de Paz y ex juez de primera nominación del distrito de Illimo, Lambayeque.

“Tenemos 460 mil habitantes en la región y los delitos de mayor frecuencia en la gama penal son contra el patrimonio, en forma de robo agravado y violación sexual. Esto se debe a causas diversas, entre ellas la formación familiar por lo que queremos reforzar los valores familiares”, añadió el doctor Padilla, quien abogó, asimismo, por un mayor número de efectivos policiales para dar tranquilidad a la ciudad.

Nuevos ambientes para el NCPP

La sede de la Corte de Ucayali solo tiene cuatro años de construida, y sus instalaciones han devenido en insuficientes para actuales necesidades de la Corte.

“En la sede central funcionan dos salas penales, una sala civil y afines, cuatro juzgados penales, dos juzgados de familia, dos juzgados civiles, un juzgado laboral, la mesa de partes, la presidencia y toda el área administrativa”, informó el Presidente.

Dijo que la falta de ambientes se hace más urgente por cuanto en octubre del próximo año comenzará a aplicarse allí el Nuevo Código procesal Penal (NCP) “y estamos en pleno proceso de preparación, de evaluación, de diagnóstico, pero definitivamente aquí no hay ambientes para ello”. “Estamos en conversaciones para implementar un programa conjunto pero en cuanto a locales tenemos que saber cuántos órganos jurisdiccionales y número de magistrados se van a requerir. Hay que ver un terreno y ver la posibilidad de construir o si se puede alquilar”, anunció.

“Nuestra principal dificultad es no contar con el número adecuado de magistrados, para dar curso, por ejemplo, a la creación de un módulo de justicia en Campo Verde que comprende un juzgado mixto y un juzgado de paz letrado”, añadió.

“Cuando se creó la Segunda Sala Mixta no tenía personal, y hay órganos jurisdiccional que solo tienen el apoyo de dos asistentes. Algo se está cubriendo con personal prestado de esta sede”, anotó.

Juzgados de Paz nativos

La Corte sostiene una fluida relación con los 48 jueces de paz a través de una Oficina de Apoyo de la Justicia de Paz, que los capacita permanentemente. Sin embargo faltan jueces para completar la cifra de 80 que cubran las necesidades de las demás comunidades.

“Se trata de jueces elegidos por su pueblo”, precisó el doctor Padilla, “y su labor es muy positiva, con una alta aceptación de la sociedad, aun más alta que la de los propios jueces ordinarios”.

El juzgado de paz más lejano se encuentra en Oventeni, provincia de Atalaya, a una hora de viaje en avioneta y entre ocho y 10 horas por vía fluvial.

Los jueces de paz resuelven un promedio de 10 a 15 procesos por faltas y aplican sus criterios, principios y costumbres ancestrales de su comunidad, de acuerdo con su herencia cultural y sus decisiones son respetadas por su comunidad.



Atravesamos 475 kilómetros de trocha a veces inundada y a veces vadeando el río o quebrada, para buscar a jueces de paz que viven en el Distrito Judicial de Pucallpa. En tres ocasiones, de regreso al distrito, hice un salto hacia un vacío donde antes existió un puente colgante que se cayó para bajar al río y retomar la carretera. Por eso era que el camino debió frenar repetidas veces para no enviar la camioneta al río. Acompañaba al equipo de prensa, el doctor Gabriel Balderama, Jefe del Distrito Judicial de Ucayali, y quien asumió por encargo del Presidente

Así llegamos al despacho de **Armando Romero Campos**, Juez de Paz de San Fernando, distrito de Manantay, al sur de Pucallpa. Casado, tres hijos, 60 años, fue elegido por su comunidad y ratificado por la Corte Superior de Ucayali en mayo. Luce en su currícula haber sido presidente del Consejo Directivo de su pueblo, agente municipal y gestor del centro educativo. Su juzgado tiene jurisdicción sobre 60 asentamientos humanos, caseríos y comunidades nativas. Aunque el sector es generalmente

tranquilo, dice que se producen “con mayor incidencia agresiones físicas entre convivientes, entre vecinos, deudas, robos”.

“Lo resuelvo convocando, citando y notificando a los implicados. Dialogamos, firmamos un compromiso para resarcir, si es robo, que va a pagar si es deuda y si hay agresión física hay que conciliar, darse un abrazo. Este es un juzgado de conciliación”, afirma. Confiesa que lo que sabe “lo he aprendido de mis mayores. Yo aplico la justicia de acuerdo con mi saber y entender. A la fecha he resuelto 60 casos”, se felicita. Cuenta que una señora fue a denunciar, pero más que todo “a contarme su problema. Había sido agredida por su amiga verbalmente, notifiqué a la señora y se da la casualidad de que habían sido mis alumnas en el colegio agropecuario donde yo trabajé cuando eran niñas. Las notifiqué, les hablé, traje al esposo y descubrí que todo fue por celo, por un chisme. Llegaron aquí y negaron todo. Las dos se abrazaron e hicieron las pases. Y todos se fueron contentos”, refirió.

Ha habilitado su oficina en su casa. “He recibido mi escritorio, mis libros, algunos textos para es-



Juez Armando Romero Campos, de San Fernando de Manantay



... veces con puentes inexistentes que había que superar
 ... atienden en lejanas comunidades de la Selva, en el
 ... en la noche, la camioneta se detuvo justo antes de dar el
 ... Debimos retroceder y encontrar un sendero escondido
 ... conductor César Montañez Arbañil, conocedor de la ruta,
 ... abismo.

... Morán, Coordinador de la Justicia de Paz del Distrito
 ... te doctor Edgar Padilla Vásquez, la misión de guiarnos.

... tudiar. Gracias al Poder Judicial".
 Es pensionista de Educación.
 Atiende de 9 a 2 de la tarde y tam-
 bién sábados y domingos y cuan-
 do es necesario "salgo a hacer di-
 ligencias para verificar denun-
 cias".

Está decidido a cumplir su obli-
 gación: "Yo estoy al servicio del
 Estado y si estoy aquí no es por
 gusto, tengo una resolución y es-
 toy bajo juramento, debo cumplir
 y así deben considerarlo todos".
 "Hay tanta pobreza en nuestro
 pueblo que la gente no tiene po-
 sibilidades de ir al Poder Judicial
 para resolver sus problemas y vi-
 ne acá porque nosotros la cono-
 cemos y encontramos la paz y la
 armonía", agregó.

"Para eso el Poder Judicial ha ve-
 nido a través de los tiempos po-
 niendo jueces a nivel nacional
 para que las personas puedan ac-
 ceder a la justicia del pueblo. Es-
 toy reconocido por la confianza
 que me ha dado para contribuir y
 resolver en algo los problemas de
 nuestro pueblo", concluyó.

El Juez de Paz **Milqueades Cha-
 morro Álvarez**, del Asentamien-
 to Humano 9 de Octubre, distrito
 de Coronel Portillo, Ucayali, cum-
 ple sus funciones desde mayo de



**Juez Milqueades Chamorro
 Álvarez, de 9 de Octubre,
 distrito de Callería**

este año, cuando fue propuesto por
 su comunidad. Hubo una convoca-
 toria a elecciones pero la gente no
 concurrió y el Comité Directivo lo
 propuso.

"Soy docente de Lengua y Literatu-
 ra con 28 años de experiencia, y
 estudio el décimo ciclo de Derecho
 en la Universidad de Huánuco que
 tiene su filial en Pucallpa. Estoy
 aplicando las leyes. Soy de Huan-
 cavelica. Vivo aquí 29 años, la co-
 munidad me conoce y tengo su con-



Campeonas nacionales por sexta vez Presidente del PJ felicita al equipo de voleibol de Pucallpa

El doctor Francisco Távara Córdova envió su especial feli-
 citación al equipo de voleibol de la Corte Superior de Pu-
 callpa, que ganó por sexta vez consecutiva el Campeona-
 to Nacional de Confraternidad 2008 - Poder Judicial.

En una carta dirigida al Presidente de la Corte Superior de
 Justicia de Ucayali, doctor Edgar Padilla Vásquez, el doc-
 tor Távara le expresó "el saludo y felicitación institucional y
 congratulación personal, extensivo a todos y cada uno de
 los integrantes del equipo de Voley de este Distrito Judi-
 cial, por su resonante triunfo al haber obtenido el Título de
 CAMPEÓN NACIONAL VOLEY en el Campeonato Nacio-
 nal Confraternidad 2008 – Poder Judicial; lo que ha permi-
 tido obtener por sexta vez consecutiva, el preciado trofeo
 que se disputaron las Corte Superiores de la República en
 la ciudad de Arequipa".

Hace mención especial al vocal superior doctor Luis Car-
 los Arce Córdova, Coordinador de la Selección de Voley
 de Ucayali, a la doctora Adely Albitres Alva, Delegada, y al
 Director Técnico del Equipo, señor Manuel López Gonza-
 les.

"Felicito y expreso los mejores deseos de desarrollo per-
 sonal, familiar y profesional a las trabajadoras del Poder
 Judicial: Victoria Alcira Ruiz Rodríguez, Karla Tello Del
 Águila, Lizi Arévalo Ríos, Vanesa Sánchez Montoya, Vania
 Romero Chávez, María Gonzales Pinedo, Derlinda Vás-
 quez Ruiz, Rossemarié Ríos Delgado, Nélide Saldaña Flo-
 res y Leonor Zavala López, quienes desde los diferentes
 lugares de la competencia bajo su responsabilidad supie-
 ron construir una serie de triunfos enaltecedores que las
 llevaron a obtener nuevamente el Campeonato Nacional
 del deporte que practican", expresó el Presidente del Po-
 der Judicial.

Dijo finalmente: "Conozco de los esfuerzos que participar
 en esa competencia nacional significaron en lo personal
 para cada uno de los integrantes del grupo que concurrió
 a Arequipa, entre ellos, el hecho de realizar un viaje por
 tierra de cerca de 48 horas de duración, lo cual agregó un
 valor de especial consideración a su triunfo".

El doctor Edgar Padilla Vásquez, el doctor Luis Carlos Arce
 Córdova, el equipo técnico e integrantes de la Selección
 de Voleybol, hicieron conocer su reconocimiento por el ges-
 to y la deferencia del Presidente del Poder Judicial.



Camioneta de la Corte de Ucayali, que transporta al equipo de prensa, cruza un tramo de la carretera convertido en fango

fianza”, sonríe. Aunque quisiera, dice, no puede imponer horario de oficina en su despacho “porque en la noche trabajo y en las mañanas atiende, y también los sábados y domingos. Esta es mi casa y aquí he habilitado un espacio para la oficina”, señaló.

“Los casos de mayor frecuencia son alimentos, agresiones físicas y problemas de pareja. Los resuelvo mediante la conciliación que es lo más práctico. Pero cuando se presenta un caso difícil hay que aplicar las normas y cuando son más graves los mando a las instancias correspondientes”, relató. El Juez Chamorro dice que aplica la sicología del adulto, “lo que he aprendido en la Pedagogía”, para resolver los casos que se le plantean en el juzgado.

“Antes de ser juez de paz, la gente me buscaba para que le preparara documentos y la apoyara en las peticiones que hacía para defender sus derechos. Eso me estimuló para estudiar Derecho y es una diversión para mí... es un trabajo que me gusta”, declaró.

“Como me encuentro solo cuatro meses al frente del Juzgado, la gente no está aún muy enterada de que ya tiene Juez de Paz”, pero muestra el mobiliario y los elementos de trabajo que le ha proporcionado el Poder Judicial y afirma que gracias al escudo que ahora figura en la puerta de su despacho, “la

gente vendrá a buscarme cuando tenga cualquier problema legal”.

Después de buscar en una enrevesada red carreteras afirmadas y de preguntar a los escasos pobladores que



Juez shipibo Avelino Agustín Fernández, de la Comunidad Nativa de San Francisco de Yarinacocha

se podía encontrar en el camino, encontramos al Juez de Paz de la Comunidad Nativa San Francisco de Yarinacocha, **Avelino Agustín Fernández**, de 50 años, miembro de la etnia shipiba, quien trabaja como guardián del colegio secundario de la localidad, 17 kilómetros al noreste de Pucallpa.

“Aunque estoy desde diciembre del 2006”, comenzó,

“este año solo he tenido cinco casos que no fueron graves, sino en general, problemas de parejas. Esta es una comunidad muy tranquila y cuando ocurren a mí, los invito a la conciliación”.

“Si hay problemas graves, como robos, no los conozco, porque no hay denuncias... como aquí todos son familia, quizá por eso no denuncian robos cuando se producen”, aventuró.

“No tengo estudios de Derecho, pero con los materiales y las capacitaciones que nos da el Poder Judicial, he puesto en marcha mi función”, añadió.

Desde diciembre de 2006 en que fue elegido entre tres candidatos y obtuvo 98 votos de los 240 electores que concurrieron, solo ha atendido doce casos, en una mesita situada bajo una ramada en el patio de su vivienda.

Allí vive con su esposa, natural de Iquitos y con sus nietos que le ayudan en faenas del campo cercano.

Aunque es la primer autoridad judicial del sector, reconoció: “La autoridad acá es el jefe de la Comunidad. Nosotros somos shipibos, soy shipibo y mis hijos son shipibos”.

Se siente orgulloso de su función: “Ser juez para mí es una



Glenda Ayma Lozano Rengifo, del Centro Poblado de Nueva Esperanza

garantía de confianza de mi pueblo. Cuando hay un problema grande las autoridades nos reunimos para evitar que lleguen a más y les damos soluciones, conciliamos y confiamos en que ya no vuelvan a suceder”.

“Cuando la gente viene, le aconsejamos, le decimos que la justicia, si va mas allá del juzgado es costosa. La reunión con la comunidad es cada fin de mes para ver cómo vamos y si hay problemas tendremos que solucionarlos”, dijo con resignación pero también lleno de confianza.

Mobiliario para el juez cruza el río Pachitea en Puerto Inca

Un puente de troncos destruido por el tiempo y el descuido obliga al equipo a tomar un desvío



Glenda Ayma Lozano Rengifo, Jueza de Paz del Centro Poblado de Nueva Esperanza de Panaílo, estrenó despacho en su casa de estilo selvático sobre la carretera principal del distrito. “Soy jueza desde el 25 de abril de este año”, refiere, “y desde entonces he conciliado 15 casos, la mayor parte de ellos por peleas entre vecinos... Felizmente no hay conflictos entre parejas... hasta ahora”.

“No hay problemas mayores aquí, son casos simples, por ejemplo que un vecino se queja de que los animales del vecino han entrado a su sembrío y lo maltratan. Yo los hago conciliar, se comprometen a pagar una compensación”, cuenta.

“Yo atiendo en las tardes, pero me vienen a buscar a cualquier hora y debo ausentarme del despacho, porque como soy nueva, tengo que ir yo misma a entregar las notificaciones u otros documentos. Y hay que tener en cuenta que aquí hay 18 anexos, muy distantes los unos de los otros”, anota.

Felizmente se trata de un pueblo tranquilo: “Hay un alcalde, un teniente gobernador, una jueza de paz, hay ronderos y seguridad ciudadana. Nos sentimos seguros”, afirma.

“No tengo estudios de derecho. Me dedico a la agricultura, siembro camu camu, yuca y varias cosas más, soy casada, tengo cuatro hijos, dos estudian en colegios y las otras dos quieren ir a la universidad”, sonrío. Elegida entre cinco candida-

tos, ante una concurrencia de 300 electores, fue favorecida por 120 votos.

“Mis vecinos me estiman mucho, vivo 18 años aquí”, agregó la jueza de 40 años, natural de Tarapoto y criada en Pucallpa, quien muestra orgullosa que acaba de techar su casa con ‘chevón’, las ramas que son el común denominador de los techos típicos de las casas amazónicas.



Juez Donny Flores Nascimento, de Puerto Inca

“Estoy feliz de ser juez de paz, aprendo mucho y lo que no sé lo consulto al Poder Judicial. Siempre voy a los cursos de capacitación. Hace poco he recibido mobiliario y ahora tengo dónde atender a las personas que vienen a buscar ayuda”, se despidió.

Para llegar al Juzgado de Paz de Puerto Inca, atrave-

samos el turbio río Pachitea en una piragua con motor fuera de borda que se balancea como una hamaca. En otra balsa van un escritorio, silla de juez, Biblia, Crucifijo, paquete de libros y el nuevo escudo del juzgado.

El juez **Donny Flores Nascimento** tiene 26 años de edad. Fue elegido entre seis aspirantes y obtuvo 99 de los 200 votos que se emitieron, lo que él toma como “una muestra de la confianza que la comunidad tiene en mí, lo cual me enorgullece”.

El juzgado de Puerto Inca es el más alejado del distrito judicial de Pucallpa, su jurisdicción política lo ubica en el fondo del departamento de Huánuco, pero judicialmente pertenece a Ucayali. La provincia tiene una población de 11 mil almas pero su jurisdicción legal se extiende sobre unos 3 000 habitantes, una pequeña parte de los cuales vive en el sector urbano, y una mayoría se dedica a la agricultura y la ganadería en plena selva.

Flores Nascimento, juez desde octubre de 2007, bachiller en Derecho por la Universidad de Huánuco, califica a su pueblo como pacífico, e informa que los casos recurrentes en su despacho son re-

clamor por alimentos y cobro de deudas.

“Tengo también problemas de parejas, uno o dos casos al mes, pero las deudas impagas suman entre cinco y seis. Mi formación y mis estudios de Derecho me sirven mucho para tratar bien a la gente que viene en busca de ayuda y llegar a una conciliación”, refiere satisfecho.

Atiende en un ambiente de la Unidad de Gestión Educativa, cuyo director solo le recomendó que lo mantuviera limpio y bien cuidado. Está ubicado frente a la plaza de Armas en un sector que ocupan las dependencias de todas las autoridades locales, la Policía Nacional incluida.

“Siento el apoyo del Poder Judicial al traerme este mobiliario”, agradece, “pues todo lo de más es de mi propiedad, la computadora, los archivos... solo la mesa, las dos sillas y algunos libros son herencia del anterior juez”.

“Me siento muy bien como juez, me siento apoyado por la población y por eso quiero retribuirle, darle un mejor servicio. Durante el año he resuelto entre 25 y 30 casos... sin mayores problemas ni consecuencias, sin quejas. Hasta ahora no se me han presentado casos difíciles, pero preocupa un creciente alcoholismo juvenil”, declara

En Puerto Inca hay, además, un Juzgado Mixto a cargo del doctor Charles Talavera Elguera, y Alfredo Elmer Ahunari Manihuari, secretario, que ocupan un segundo piso porque el primero se inundaba con las crecientes cíclicas



Juez Gelasio García Santos, del Centro poblado Menor El Dorado

Omer Ramírez Tinedo, Juez del Centro Poblado de Tushmo



del río Pachitea y destruía documentos e interrumpía la atención.

Gelasio García Santos, Juez de Paz del Centro Poblado Menor El Dorado, desde agosto de 2007, tiene 26 años y tres hijos.

“Hace como nueve años, vine por aventura a trabajar y me quedé a vivir, me acostumbré y formé mi familia y ahora estoy sirviendo al pueblo. Tengo quinto año de secundaria, soy de Piura. La comunidad tiene mucha confianza en mí. El alcalde también es joven, tiene 24 años y con él espero que saquemos adelante a nuestro pueblo. Coordinamos algunas acciones con la fiscalía y con la policía para algunos casos”, describe sus actividades.

“Esta es una población de campesinos y sus principales problemas son delimitaciones de territorio, linderos, daños y perjuicios ocasionados en sus sembríos. Los llamo y cuando no quieren conciliar y se trata de límites de tierras solicito a COFOPRI que me apoye. Envían a alguien y nos vamos a establecer los límites”, informó.

La jurisdicción pertenece políticamente a Huánuco pero judicialmente está en el Distrito Judicial de Ucayali. García fue elegido en acto popular al que concurren 80 personas, que lo eligieron entre tres candidatos.

“Bajo mi jurisdicción hay cinco caseríos, muy alejados unos de otros. En algunas ocasiones tengo que movilizarme a estos sitios pues es mi obligación. En octubre del

año pasado hubo un asesinato en el pueblo Camote, de aquí como a siete horas de camino. Fui hasta allá caminando, es puro monte... pero es la obligación de uno y debe cumplirla”, recordó.

El juez García Santos es agricultor pero las tierras donde trabaja son tan lejanas que “por ahora estoy trabajando en la construcción del puente de la comunidad”.

El local donde despacha es del pueblo y lo comparte con el alcalde.

“Me siento muy contento y orgulloso, doy las gracias a mi pueblo por elegirme y por confiar en mí. Los jueces, ayudamos al Poder Judicial en los casos pequeños, que es donde comienza la justicia”, dijo finalmente.

El técnico forestal **Víctor Rojas Maldonado**, Juez de Paz del distrito Nuevo Requena, a 54 kilómetros al oeste de Pucallpa, debió hacerse cargo del juzgado en su calidad de accesitario, cuando su antecesor renunció. Fue confirmado por la Corte Superior de Ucayali y ocupa el cargo desde el 16 de marzo de 2007. Con 33 años de residencia en Nuevo Requena, Rojas Maldonado, natural de San Martín, fue teniente gobernador, regidor municipal

sin ganar ni un sol cuando el distrito solo era un centro poblado. “Por eso”, dice, “la gente me respalda”.

Dice que la mayoría de los casos que atiende “son de carácter familiar, de convivencia que se arreglan en conciliaciones”.

“Estamos formalizando la paz aquí, hacemos entender a la gente cómo son las cosas y cómo son las leyes cuando uno es respetuosos de ellas, y estamos trabajando en ello con las asociaciones existentes”, afirmó.

Su jurisdicción abarca un territorio de la selva donde viven unas 12 mil personas, en centros poblados y dos comunidades nativas.

“Estoy acostumbrado a trabajar desde muy joven por el desarrollo de mi comunidad, he sido gestor de la ampliación urbana de este distrito y ahora que soy juez debo ver que la justicia vaya correctamente”, dijo.



Víctor Rojas Maldonado, Juez de Nuevo Requena

Omer Ramírez Tinedo solo tiene cuatro meses de Juez en el Centro Poblado de San Pablo de Tushmo. El 14 de abril fue elegido en una asamblea en que participaron 110 ciudadanos, algunos de ellos de la etnia shipiba.

“Por lo general, las denuncias son por cobro de dinero. Tengo 13 casos de estos. Existe aquí una modalidad en la que la gente forma grupos de diez y se hace préstamos en los bancos. Cuando alguien no cumple, el banco se cobra de los ahorros de los demás. Se producen denuncias contra las que no han pagado. Les hago firmar un acta de compromiso y se comprometen a pagar y la mayoría cumple... pero hay alguien que no cumple y se le abre proceso”, relata.

El juez Ramírez Tinedo, que tiene unos 5000 pobladores en su jurisdicción, incluidas dos comunidades nativas shipibas, es pedagogo de nivel primario y afirma que su experiencia en la enseñanza le ha servido de mucho para ayudar a su pueblo.

“Hubo una denuncia por robo contra alguien y me fui a comprobar. Conversé con el denunciado y comprobé que todo era fruto de un chisme. Nunca más hubo una denuncia por robo”, recuerda.

Entre todos los que lo respetan y apoyan “hay una persona que no quiere reconocer mi autoridad, dice que él no va a pagar la deuda que tiene con un señor. Le he mandado citación y se niega. Es la única persona dura de pagar que tengo aquí”, se desconcierta.

Corte del Callao recibe Premio por la Paz

Los programas "El Juez en tu Comunidad" y "El Juez en tu Escuela", desarrollados por la Corte Superior de Justicia del Callao, con apoyo de los magistrados y trabajadores se hicieron acreedores al Premio por la Paz, certamen organizado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

La Ministra de la Mujer, Susana Pinilla, entregó el 16 de setiembre la distinción en la categoría Estado, a la Corte Superior del Callao "en mérito a la labor de proyección social y promoción de una Cultura de Paz y la implementación de los Juzgados de Paz Urbanos, que desarrolló su Presidente, doctor Pedro Gustavo Cueto Chumán, con el apoyo de magistrados y trabajadores a través de los programas 'El Juez en tu Escuela' y 'El Juez en tu Comunidad'".

Al respecto, la titular del Mimdes, destacó que este reconocimiento tiene como objetivo estimular el esfuerzo de personas e instituciones de la sociedad civil, Estado, medios de comunicación y empresa privada, que destaquen significativamente por su compromiso con la construcción de una Cultura de Paz en el ámbito nacional.

Señaló que en esta ocasión la selección de los ganadores fue muy difícil debido al centenar de propuestas y a las acciones de paz que estos habían realizado. Asimismo, exhortó a todos los peruanos a sumarse a estas obras de bien para lograr una mejor nación.

Por su parte, el presidente de la Corte chalaca expresó su enorme satisfacción con este reconocimiento que involucra a los jueces y servidores que apoyan esta labor y resaltó "la vocación de servicio de este equipo humano, la mística y compromiso para contribuir a desterrar progresivamente la violencia de nuestra sociedad".

Añadió que se trabaja actualmente con un equipo de directores de colegios y magistrados del primer puerto en la formación de niños y jóvenes como brigadistas de paz, con base en valores morales para promover la conciliación en la resolución de conflictos en forma pacífica.

De igual forma, añadió, "mediante charlas a la población se trata de desterrar el concepto de que el juez es inaccesible, puesto que hay un mayor acercamiento con la comunidad en busca de recuperar su confianza y credibilidad".



Doctor Pedro Cueto Chumán y ministra de la Mujer, doctora Susana Pinilla

Pronunciamiento de la Corte Superior de Justicia de Puno

La Presidencia, Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Puno, manifestamos nuestro especial reconocimiento por los denodados esfuerzos que viene realizando el excelentísimo señor Presidente del Poder Judicial Dr. Francisco Távara Córdova, a fin de revertir la reducción del monto presupuestal para el Poder Judicial por parte del Ejecutivo, medida que perjudicará directamente a los usuarios del servicio de justicia a nivel nacional, así como a nuestra institución, debido a que el presupuesto solicitado está orientado a la mejora de los servicios y a continuar con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los diversos distritos judiciales del país, limitándose así los recursos para su entrada en vigencia.

Expresamos, nuestro firme respaldo y adhesión a la posición asumida por el señor Presidente del Poder Judicial, en torno a la defensa del Presupuesto Institucional solicitado para el Ejercicio Fiscal 2009, manifestando que esta reducción presupuestaria, no hace más que obstaculizar la continuidad de los acertados logros institucionales alcanzados por la gestión del Dr. Francisco Távara Córdova.

Invocamos a los estamentos correspondientes del Estado, a fin de que reconsideren el Presupuesto originario solicitado por el Poder Judicial, el mismo que ha sido elaborado en base a sustentos justificados y objetivos básicos, los cuales coadyuvarán a establecer mecanismos que nos permitan brindar un servicio de calidad y una labor digna, acorde a los avances de la tecnología y mecanismos modernos para Administrar Justicia, como lo es el Nuevo Código Procesal Penal cuya implementación a nivel nacional, quedaría postergada.

Hacemos un llamado a la ciudadanía en general, para que comprenda este clamor institucional, que busca un presupuesto justo y digno, acorde con las necesidades fundamentales del Poder Judicial y cuyo único objetivo es el de optimizar el servicio en beneficio de los usuarios de la administración de justicia.

Puno, setiembre del 2008

De un Juez al Poeta Universal

Vallejo
Maestro, te cuento que
Tus versos nacidos desde los andes profundos
de tu ser
convertidos en «los golpes tan grandes»
Que ni tu, ni yo sabemos,
siguen recorriendo incansables los caminos,
manchando las huellas del hombre,
con ese dolor indescriptible que solo la injusticia produce.

Pero tu grito, apasionado
Por los barrotes de las cárceles, la arbitrariedad y el abuso,
Viajando en «Trilce».
convertido en un enorme derecho humano,
ha llegado hasta aquí,
y rompiendo el tiempo, la discriminación y la ingratitud,
ha llegado hasta aquí
rodando en un dado eterno

Y desde aquí te decimos:
Vallejo, Maestro,
No permitiremos
Nunca más,
Que de un juez brote, la arbitrariedad
ni la injusticia.
Nunca más, habrá otro Vallejo
sufriendo «los golpes tan grandes»
que ni tú, ni yo sabemos.

Nunca más habrá un juez,
corrupto, insensible, ni timorato,
jamás un juez perderá su independencia

Y “si desgraciadamente hombres humanos” ello ocurriera
algún día, ese magistrado
dejará de ser Señor y dejará de ser Juez;
y envuelto en el oscuro manto de la vergüenza y el castigo
desaparecerá para siempre,
como desaparece el demonio cuando ve un crucifijo.

Miguel Mendiburu M.

Trujillo, 23/04/07





**Doctor Teófilo Idrogo Delgado,
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de La Libertad**

Dirección: Jr. Pizarro N° 544 - Bolívar 54. Trujillo

Teléfonos: Central: (044) 482020

Presidencia: 231211-470058

Administración: 205960-222135 / Personal: 225529

Dependencias Judiciales: 3 salas civiles, 6 salas penales, 2 salas laborales y una sala mixta descentralizada en Huamachuco

Jurisdicción: Departamento de La Libertad: Trujillo, Ascope, Chepén, Julcán, Gran Chimú-Cascas, Otuzco, Pacasmayo, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Virú.

1a. Sala Especializada Penal.

Presidente: Dr. Eduardo Tenorio Ortiz. Vocales: Drs. Ofelia Namoc López, Víctor H. Castilla Córdova.

2da. Sala Especializada Penal.

Presidente: Dr. Tomás Padilla Martos. Vocales: Drs. Raquel López Patiño, Enrique Namuche Chunga.

3ra. Sala Especializada Penal.

Presidente: Dr. Jorge Guillermo Morales Galarreta. Vocales: Drs. Carlos Eduardo Merino Salazar, Jorge Luis Quispe Lecca.

4ta. Sala Especializada Penal.

Presidente: Dr. Jorge Luis Cueva Zavaleta. Vocales: Drs. Pablo Dolores Céspedes García, Liliana Rodríguez Villanueva.

1ra. Sala de Apelaciones.

Presidente: Doctor Víctor Burgos Mariños. Vocales: Dres. Sara Angélica Pajares Bazán, Cesar Ortiz Mostacero.

2da. Sala de Apelaciones.

Presidente: Dr. Ricardo Cabrejo Villegas. Vocales: Drs. Víctor Raúl Malca Guaylupo, Cecilia Milagros León Velásquez.

1ra. Sala Civil.

Presidente: Dr. Marcelo Américo Valdivieso García. Vocales: Dras. Hilda Rosa Chávez García, Wilda Mercedes Cárdenas Falcón.

2da. Sala Civil.

Presidente: Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga. Vocales: Dras. Irene Sofía Huerta Herrera, Lilly Llap Unchón.

3ra. Sala Civil.

Presidente: Dra. Alicia Iris Tejeda Zavaleta. Vocales: Dras. María Elena Alcántara Ramírez, Sabina Olinda Salazar Díaz.

Jefe de Odicma: Dr. Miguel Mendiburu Mendocilla

1ra. Sala Laboral.

Presidente (Presidente de Codicma): Dr. Eduardo Pacheco Yépez. Vocales: Drs. Jonny Rocío Aquize Diaz. Vocales Javier

Waldimiro Lara Ortiz

1er. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria. Dra. Alicia Villanueva Miranda.

2do. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria.

Dr. Juan Martín Ramírez Sáenz.

3er. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria.

Dr. Gianpol Taboada Pilco.

4to. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria. Dra. Irma Marina Rivertte Chico.

5to. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria.

Dr. Manuel Federico Loyola Florián.

6to. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria.

Dra. Maria del Pilar Rubio Cisneros.

1er. Juzgado Penal Unipersonal. Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero.

2do. Juzgado Penal Unipersonal. Dr. Carlos Salazar Hidrogo.

3er. Juzgado Penal Unipersonal: Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño.

4to. Juzgado Penal Unipersonal: Dr. Carlos Enrique Zarzosa Campos.

5to. Juzgado Penal Unipersonal. Dr. Juan Julio Luján Castro.

Sexto Juzgado Penal Unipersonal: Dra. Ruth Viñas Adriánzén.

7mo. Juzgado Penal Unipersonal. Dr. William A. Matta Berrios.

8vo. Juzgado Penal Unipersonal. Dr. Óscar Alarcón Montoya.

1er. Juzgado Penal Liquidador. Dr. Loyer Acuña Coronel.

2do. Juzgado Penal Liquidador: Dr. Fernán Landeo Álvarez.

3er. Juzgado Penal Liquidador: Dra. Mary Isabel Núñez Cortijo.

Magistrado Investigador de Codicma: Dr. Juan Carlos

León de la Cruz.

Magistrada Investigadora de Codicma: Dra. Yvonne Lúcar Vargas.

1er. Juzgado Civil: Dr. Óscar Antonio Ramos Castro.

2do. Juzgado Civil: Dr. Carlos Cruz Lezcano.

3er. Juzgado Civil: Dr. José Ventura Torres Marín.

4to. Juzgado Civil: Dr. Antonio Eduardo Escobedo Medina.

5to. Juzgado Civil: Dr. Felipe Elio Pérez Cedamano.

6to. Juzgado Civil: Dr. Augusto Ruidías Farfán.

7o. Juzgado Civil: Dr. Justo Vera Paredes.

1er. Juzgado de Familia: Dr. Ciro Sánchez Cueva.

2do. Juzgado de Familia: Dr. Pedro Pablo Angulo de Pina.

3er. Juzgado de Familia: Dra. Silvia Zapata Obando.

4to. Juzgado de Familia: Dr. Guillermo Alarco Gil.

5to. Juzgado de Familia: Dr. Marco Antonio Celis Vásquez.

1er. Juzgado de Paz Letrado: Dr. Ronald Orlando Saavedra Guzmán.

2do. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Mercedes Vásquez Zambrano.

3er. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Nancy Villavicencio Rodríguez.

4to. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Emilia Beatriz Navarrete Obando.

5to. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Julia E. Pozo Álvarez.

6to. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Collette Uceda Velez.

7o. Juzgado de Paz Letrado: Dra. Miriam Fernández Pérez.

1er. Juzgado Especializado Civil Transitorio de Descarga: Dra. Miriam Zevallos Echevarría.

2do. Juzgado Especializado Civil Transitorio de Des-

carga: Dr. José Cotrina Vargas.

3er. Juzgado Especializado Civil Transitorio de Descarga: Dra. Haydée Montalvo Bonilla.

4to. Juzgado Especializado Civil Transitorio de Descarga: Dra. Rosa de Maria Rebaza Carrazco.

Cuarto Juzgado Especializado Civil Transitorio de Descarga: Dr. Marco Carvajal Carvajal.

Primer Juzgado Transitorio de Paz Letrado: Dr. Ary Hendrick Terrones Meléndez.

8vo. Juzgado de Paz Letrado -1er. turno: Dra. Alba Rosario Arrese Dioses.

Octavo Juzgado de Paz Letrado - 2do. turno: Dra. Lesly León Vargas.

1er. Juzgado Laboral. Dr. Carlos Alberto Gonzales Moreno.

2do. Juzgado Laboral. Dra. Milagros Flores Mendoza.

3er. Juzgado Laboral. Dr. Ricardo Arturo Miranda Rivera.

4to. Juzgado Laboral. Dr. José Marín Burgos Zavaleta.

Huamachuco

Sala Mixta Descentralizada. Presidenta: Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez. Vocales: Drs. Néstor Rojas Bueno, Julio Javier Nacarino Carrión.

Ascope

Juzgado Penal Unipersonal. Dr. Victor Albán Rivas.

Juzgado Penal de Investigación Preparatoria. Dr. Rosendo Pompeyo Vía Castillo.

1er. Juzgado Civil. Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta.

2do. Juzgado Civil. Dr. Andrés Rodolfo Pérez Paredes

1er. Juzgado Penal Liquidador. Dra. Miryam Marleny Santillán Calderón.

2do. Juzgado Penal Liquidador. Dra. Clarita Ocampo Pimpincos.

474 jueces de Paz participan en Talleres de especialización

El Proyecto de **Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER)**, en coordinación con la Academia de la Magistratura (AMAG), capacitará a 474 Jueces de Paz Letrados a nivel nacional, en temas de Técnicas de Conciliación, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Lógica y Argumentación Jurídica y Proceso Laboral, con el objetivo de mejorar las habilidades y competencias jurisdiccionales de los Jueces de Paz Letrados y determinar, a través de los temas a desarrollar, nuevas necesidades de capacitación de acuerdo a la realidad de cada distrito judicial.

La Academia de la Magistratura se encargará de la convocatoria de los participantes de la ejecución de la actividad y la consolidación de los Informes Finales.

64 horas lectivas

El Proyecto JUSPER, como parte del correcto financiamiento de los Talleres, adquirió los materiales de estudio tanto para los profesores como para los participantes.

Asimismo, cada Taller contará con 64 horas lectivas, realizadas de manera descentralizada en las siguientes ciudades del país: Lima, Cusco, Arequipa, Chiclayo, Huánuco, Huancayo, Huananga, Ica, Chimbote, Tru-

bre del presente ejercicio.

Desde el 27 en Lambayeque

El Director Académico de la Academia de la Magistratura, Dr. Raúl Callirgos Velarde, en el marco del Proyecto Apoyo a la Reforma del Sis-

y 5 de octubre; Proceso laboral: 11 y 12 de octubre y - Técnicas de Conciliación: 18 y 19 de octubre

La asistencia los días sábados y domingos será en la Sala de Audiencias de Palacio de Justicia, entre 9 a.m.

a 1:00 p.m. y 3:00 a 7:00 p.m.

La metodología de los talleres de especialización, privilegiará la interacción de los participantes a través del estudio de casos prácticos sobre los temas tratados, interpretación de normas y el análisis y redacción de resoluciones judiciales, el mismo que se aplica con una carga lectiva total de 64 horas, distribuida en cuatro sesiones de 16 horas cada una.

Los participantes son organizados en grupos no mayores de 25 personas.

Al respecto el señor Presidente de la Corte Superior de Lambayeque, doctor Jimmy García Ruiz, dispuso que se brinde todo el apoyo pertinente a fin que el Taller logre sus nobles propósitos dirigidos al fortalecimiento de la administración de justicia en ese distrito judicial.



Jueces de Paz Letrados en el Taller que se desarrolla en el Distrito Judicial de Lambayeque

jillo, Iquitos, Chachapoyas, Tarapoto, Pucallpa, Cajamarca, Puerto Maldonado. La primera fecha de realización de los Talleres en simultáneos se efectuó los días 27 y 28 de septiembre, contando con la participación del total de Jueces de Paz participantes.

Las siguientes capacitaciones se realizarán entre los meses de octubre y noviem-

tema de Justicia del Perú (JUSPER), consideró la inmediata participación de esta sede judicial en el Taller de Especialización para Jueces de Paz Letrados, desde el 27 de setiembre. En el caso del Distrito Judicial de Lambayeque, el cronograma aprobado fue: Lógica y Argumentación: 27 y 28 de setiembre; Derechos de los Niños y Adolescentes: 4